1. NORMATIVA NACIONAL

A. Ministerio de Transporte y Obras Públicas

i. **Resolución S/N de 12 de mayo de 2020:** Se prorroga la no exigencia de la vigencia en la inspección técnica vehicular para el transporte de cargas de empresas provenientes de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile, y para los vehículos de transporte de pasajeros nacionales y extranjeros hasta el 30 de junio de 2020.
Para acceder a la Resolución haga click aquí.

B. Secretaria Nacional del Deporte

i. **Protocolo de 15 de mayo de 2020:** Se comunican las medidas de prevención que deben adoptarse para realizar actividad física en forma individual.
Par acceder al Protocolo haga click aquí.

ii. **Protocolo de 15 de mayo de 2020:** Se comunican las medidas de prevención para el reintegro al entrenamiento y acondicionamiento físico en el marco de deportes federados.
Para acceder al Protocolo haga click aquí.